



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Villavicencio, 01 de febrero de 2021

Telegrama No. 008

Doctor
GERARDO VARGAS MORENO
gerardov49@hotmail.com
Ciudad

Ref:	Proceso:	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
	Radicado No:	500013110004-2019-00449-00
	Demandante:	SANTIAGO PÉREZ REY
	Demandado:	HEREDEROS DE JORGE ALBERTO MONTES GALLEGO

Conforme lo establecido en auto de fecha veintidós (22) de enero del año 2021, proferido dentro del proceso de la referencia, me permito comunicarle que fue designado como **CURADOR AD-LITEM** de los herederos indeterminados de JORGE ALBERTO MONTES GALLEGO. Se indica que la aceptación al cargo deberá allegarla al correo electrónico del Juzgado en **formato PDF**.

Se advierte, que conforme lo ordena el artículo 48 numeral 7º del Código General del Proceso, la aceptación del cargo es forzosa, so pena de imponer las consecuencias de ley.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e88f2b529f7f8b69d24ea98f9a552aaf62bd2688aa02229db7d1e2055d446696**

Documento generado en 02/02/2021 11:30:22 AM